



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con fecha 10 de *Octubre* de 19*85* acuerda otorgar el Grado Académico de

Bachiller en Derecho

a Doña (a) *Leonor Yolanda Muñoz Caballero*

Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo

efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

dado y firmado en Lima, *8.5* *Octubre* de *85*

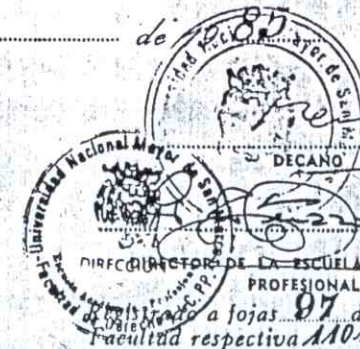


[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DECANO
DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL
Registrado a fojas *07* del libro de la Facultad respectiva *11014*.

Registrado a fojas *36* del libro respectivo *32*

